

INMOBILIARIA LEO

COMPAÑÍA LIMITADA

Registro Único de Contribuyentes No.0990311102001

ACTA DE SESIÓN UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA LEO CIA. LTDA EN LIQUIDACION.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía y de acuerdo a la convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas, realizada el 28 de Marzo Realizada vía e-mail por la señora Fátima Narcisca Chérrez Franco, Presidente de la Compañía Inmobiliaria Leo en liquidación, en la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día miércoles 6 de abril de 2016, en el local social de la empresa ubicada en las calles San Martín 307 entre Chile y Chimborazo. Comparecen en la reunión:

Salvador Encalada Sotomayor propietario del 20% de participación, la señora Fátima Narcisca Chérrez Franco, Propietaria del 20% de participación, la señorita Sussy Ivette Encalada Chérrez propietaria del 20% de participación, la señorita Wendy Estahel Encalada Chérrez propietaria del 20% de participación y el señor Salvador Alexander Encalada Chérrez, propietario del 20% de participación, que da un total de \$800,00 que es el capital social de la Empresa, por lo que deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la sesión la señora Fátima Narcisca Chérrez Franco en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Ing. Sonia Encalada Sotomayor quien procede a efectuar el correspondiente registro de socios presentes en la sesión, mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidenta de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las 15:00. El Presidente dispone que por Secretaría se le lectura al Orden del Día, lo cual Orden del día: Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2015, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, en la ciudad de Guayaquil.

Punto uno.- Con la aquiescencia del presidente, el gerente general somete a consideración de los presentes estados financieros y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Manifiesta el Gerente General que en su calidad de liquidador de la compañía, ha realizado gestiones de todo tipo para proceder a la venta de los activos de la empresa y que en vista de que no ha obtenido resultados propone que se le den facultades especiales para proceder a la transferencia de los bienes, de tal manera que se pueda proceder a la liquidación de la compañía, en la forma que más convenga a los intereses de los accionistas, autorización que es concedida por unanimidad.

Habiéndose resuelto por unanimidad los puntos planteados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto a tratar, la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente.

Habiéndose leído el Acta de Secretaría, ésta es aprobada por unanimidad.

ASISTENTES:-

FIRMAS:

ERNESTO SALVADOR ENCALADA SOTOMAYOR

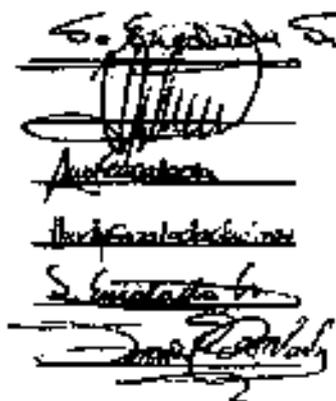
FÁTIMA NARCISA CHÉRREZ FRANCO

SISSY IVETTE ENCALADA CHÉRREZ

WENDY ESTHAEL ENCALADA CHÉRREZ

SALVADOR ALEXANDER ENCALADA CHÉRREZ

SONNIA L. ENCALADA SOTOMAYOR



The image shows six handwritten signatures, each written on a horizontal line. The signatures are: 1. Ernesto Salvador Encalada Sotomayor, 2. Fátima Narcisa Chérrez Franco, 3. Sissy Ivette Encalada Chérrez, 4. Wendy Esthael Encalada Chérrez, 5. Salvador Alexander Encalada Chérrez, and 6. Sonia L. Encalada Sotomayor.